

SESION

DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1820.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Couto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de 23 del corriente, no habiéndola habido en los dias intermedios por ser festivos, se mandaron repartir los ejemplares remitidos por los Ministerios de Hacienda y Guerra, de las circulares expedidas para que no se entorpezcan los despachos de los subdelegados de la comision Apostólica y sobre el modo con que han de ser considerados los juzgados de los auditores de Guerra.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda, que la habia pedido, una razon, remitida con fecha de 22 por el Ministerio de este ramo, de las minas que están á cargo de la Direccion general de la Hacienda pública.

La Diputacion quedó enterada de la exposicion que han dirigido al Ministerio de Gobernacion el alcalde constitucional de Aranda de Duero, el regidor primero del Ayuntamiento de la misma villa y el alcalde de Gu miel de Mercado, relativa á la formacion en aquel punto de una guardia voluntaria que pueda contener á los enemigos del sistema constitucional, y de cuanto bajo la calidad de reservado dice el referido Ministerio en su oficio de 23 de Diciembre actual, con que la acompaña.

Tambien se enteró la Diputacion de un oficio reservado, dirigido á la misma, fecha 26 del corriente, en que el jefe político de Aragon manifiesta tener noticia de fraguarse en la capital de la misma provincia maquinaciones contra la Constitucion; el mal estado en que

se hallan los juzgados de primera instancia, por la ninguna confianza que inspiran los jueces, y finalmente, el riesgo en que se contempla al Estado si no se toman eficaces providencias para corregir los males que expresa. En su vista, y teniendo la Diputacion noticia de que el Gobierno ha tomado ya conocimiento sobre el particular, acordó no estar en el caso de resolver nada por sí.

Se mandó reservar, para dar cuenta á las Córtes, un oficio con que el inspector general de Milicias acompaña y recomienda á las Córtes una instancia de Bernardo de las Heras, en solicitud de una plaza de portero, que supone hallarse vacante, y la felicitacion que desde Rio Janeiro, con fecha 22 de Setiembre, dirigen á las Córtes por su instalacion D. José Santiago Concha, Don Antonio Luis Pereira y D. José Antonio Navarrete, ministros de la Audiencia de Chile, refugiados al Brasil.

Se acordó pasar á la Contaduría el oficio con que el Sr. Diputado D. Antonio del Valle avisa preferir el cobro de sus dietas al del sueldo de su empleo.

La Diputacion oyó con satisfaccion, y mandó copiar para su impresion en la *Gaceta*, la exposicion que le han dirigido el coronel, oficiales y tropa del regimiento provincial de Leon, asegurándola de su decision y firmeza para sostener la Constitucion, y el oficio del Ministerio de Guerra con que se acompaña.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.